

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 5 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Num. 586

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 4000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

SOBRE EL JURADO

III

Concepto y definición del Jurado.

El hecho incontrovertible de que el Jurado se ha ido generalizando en los distintos países del globo á medida que éstos han entrado en el derrotero de la civilización y del progreso, da una idea bastante aproximada de la bondad de aquella institución. De otro modo no se concibe que hubiera podido echar tan profundas raíces, máxime cuando tantos recelos y desconfianzas han surgido al comenzar su existencia y desenvolvimiento en todas partes.

No es España la nación en que menos obstáculos y resistencias ha tenido que vencer el Jurado, no obstante hallarnos, hace muchos siglos, bajo la presión de un sistema procesal absurdo y odioso en demasía, y de poder contemplar el ejemplo que nos daban las naciones más importantes de Europa en este asunto.

Semejante repulsión, pues no de otro modo puede calificarse, se ha debido en gran parte al erróneo concepto que los españoles han formado siempre de una institución popular que sólo placemes merece.

A fuer de críticos imparciales, desearíamos encontrar en el Jurado vicios ó defectos de alguna monta para exponerlos á la pública consideración con objeto de que lograra hacerse por todos un examen comparativo de sus resultados prácticos, sin dudas, deficiencias ni reservas mentales.

Pero no hay, en realidad, argumentos de fuerza que puedan oponerse á su progresivo desarrollo, y de aquí se deduce indubitablemente que más pronto ó más tarde alcanzará el Jurado el sumo perfeccionamiento, que no ha conseguido aún por las baldías y sistemáticas impugnaciones que le han hecho sus obcecados adversarios.

Para desvanecer las nieblas que envuelven al Jurado, creemos que lo mejor es fijar bien su verdadero concepto. Y esto sólo se logra fá-

cilmente definiendo lo que es el Jurado y explicando con precisión y claridad los términos de su definición.

Tratándose de un asunto tan árduo y delicado como es definir bien una institución jurídica, seríamos osados y atrevidos en extremo si pretendiéramos hacerlo por cuenta propia, careciendo, no ya de autoridad, sino de los profundos conocimientos que para el caso son menester. Más modestos en nuestros propósitos, preferimos trasladar aquí algunas de las definiciones dadas al Jurado por los distinguidos jurisconsultos que han cultivado con fruto y con aplauso las distintas ramas del Derecho.

El ilustrado autor del *Diccionario de la Administración española* D. Marcelo Martínez Alcubilla, define el Jurado diciendo «que se llama así al Tribunal compuesto de ciudadanos sacados por suerte y llamados á decidir ante el magistrado ó Juez de derecho, según su conciencia, si un hecho está ó no justificado, á fin de que con arreglo á esta declaración falle el Juez de derecho.» D. Joaquín Escribano, ilustrado autor del *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* le define manifestando que es «la reunión ó junta de cierto número de ciudadanos, que sin tener carácter público de magistrados, son elegidos por sorteo y llamados ante el Tribunal ó Juez de derecho para declarar, según su conciencia, si un hecho está ó no justificado, á fin de que aquél pronuncie su sentencia de absolución ó condenación, y aplique en este caso la pena con arreglo á las leyes.»

Omitimos copiar más definiciones, porque todas ellas vienen á coincidir en lo mismo, esto es, en que el Jurado es un tribunal compuesto de cierto número de ciudadanos, elegidos por sorteo, que con arreglo á su leal saber y entender y á lo que les dicta su conciencia, determinan si está ó no justificado un hecho, y de magistrados ó jueces de derecho que aplican la ley en absoluta conformidad con aquella determinación.

Para fijar más estricta y taxativamente los caracteres del Jurado, si por acaso no se comprende bien por su definición, vamos á transcribir fielmente las condiciones esenciales que debe reunir, según el Sr. Gil Sanz, cuyo folleto consultamos con predilección á otros libros.

Es, dice dicho señor, absolutamente preciso:

1.º Que se forme y constituya por ciudadanos de todas las clases del pueblo (salva algunas legítimas exclusiones), elegidos de una manera popular é independiente.

2.º Que para hacerla no solamente institución popular sino libre de toda tacha que pudiera amenguar su prestigio, y la confianza que como á todo tribunal debe acompañarle, se conceda á las partes interesadas un amplio derecho de recusación.

3.º Que sus funciones no lleven carácter alguno de permanencia ni de mando oficial.

4.º Que no tengan los Jurados precisión de sujetarse al resultado de pruebas, cuya fuerza hayan calificado obligatoriamente las leyes, ni atenerse á otras reglas de crítica que las que les dicte su conciencia.

5.º Que limiten toda su competencia al conocimiento y apreciación de los hechos.

Después de transcritas las definiciones del Jurado, y sobre todo las condiciones esenciales del mismo, juzgamos que á poco que sobre

ellas se medite, podrá obtenerse una idea clara de lo que es el referido Tribunal y de lo que representa en el orden de las instituciones judiciales.

EDUARDO MUÑOZ.

Tribunales

Hoy no hemos podido asistir á la Audiencia.

Señalamiento.—De este juzgado procede la causa que mañana se verá en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la cual es seguida contra Daniel Sánchez García, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Orea (D. R.) y Procurador, el Sr. Mata.

También se verá la causa seguida contra Jesús Hennesa Sánchez, por el delito de violación. Será magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Martín Borrero y Procurador, el Sr. Morató.

Sentencia.—En la causa vista el día 29 del pasado mes contra Federico Hernández García por el delito de lesiones menos graves á la persona de Tomás Martín, ha recaído la siguiente sentencia: se ha condenado al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 43 pesetas y 75 céntimos de indemnización al ofendido.

Se ha condenado también á Rufino Sánchez á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas, como autor del delito de atentado á los agentes de la autoridad.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Las Santas mujeres Dionisia, Dativa y Leoncia, con otros compañeros mártires; San Pedro Pascual, de la orden de la Merced, obispo de Jaén y mártir; Santa Asela, virgen y San Nicolás, obispo.

San Martín.—A las mismas horas continúa la novena á la Purísima Concepción.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas del Corpus Christi.—Continúa la novena.

Efemérides.

5 DE DICIEMBRE DE 1808.—Capitulación del puerto de Rosas (Gerona.)

Una de las infinitas luchas que con motivo de la invasión francesa ensangrentaron nuestro suelo á principios de este siglo, fué la que con más valor que fortuna sostuvieron los defensores de la plaza y puerto de Rosas. Como gobernador de la misma figuraba el bizarro Don Pedro Odaly al frente de 3.000 individuos todos vigorosos y llenos de entusiasmo patrio, y el General Reille como jefe del bando contrario compuesto de 7.000 soldados franceses. Estos fueron los primeros en iniciar la lucha, emprendiendo una acometida que aunque infructuosa, produjo á los sitiados la pérdida de 300 hombres de los 500 que habían tomado parte en ella, y con el mismo resultado intentaron después otro ataque para apoderarse del fuerte de la Trinidad, que defendía nuestro aliado lord Cockrane. De poco sirvieron estos sacrificios: los franceses, favorecidos por la superioridad numérica, lograron al fin despuntillar los mu-

ros de la ciudad al mismo tiempo que por el mar obligaban á alejarse á una flotilla inglesa que con gran eficacia había estado auxiliando á los sitiados. Ningún recurso quedaba ya por utilizar á Odaly ni siquiera el de intentar un supremo esfuerzo, pues casi toda su gente estaba impedida de secundarle por las heridas que en esta memorable lucha recibieran, así que tuvo al fin que aceptar las proposiciones de capitulación y á los 29 días de sitio hacer entrega de aquel disputado recinto al general Saint-Cyr, jefe del ejército francés encargado de la campaña de Cataluña.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La Junta directiva del casino de la Unión ha acordado celebrar un baile de sociedad el sábado 8 del corriente, á las nueve de la noche, al que hemos sido galantemente invitados por el Secretario de dicho centro de recreo don Victoriano Rodríguez.

Anoche fué llevada á la prevención una mujer que en la calle de Cañizal y por efecto del alcohol, dirigió palabras malsonantes al Sargento de Seguridad.

El que haya perdido una llave puede pasar á recogerla á las oficinas de vigilancia.

El arzobispo de Sevilla ha publicado una circular recomendando á los párrocos que las solemnidades religiosas de Navidad se celebren de día, no de noche; que no se canten villancicos que en la letra ó en la música carezcan de la gravedad, cultura y sabor religioso que se deben á los sagrados templos, y que se limite todo lo posible el uso de instrumentos pastorales.

Van ya muy adelantadas las obras del alcantarillado de la calle del Prior, siendo probable queden terminadas en la presente semana.

De esperar es que el enchinarrado de dicha calle se lleve á efecto con la brevedad posible.

Tampoco hoy hemos recibido la carta que nos trae diariamente nuestro corresponsal en Madrid.

De *La Locomotora* de Béjar:

«En noches anteriores fué robada la casa de campo que posee en Santa Ana un nuestro amigo, llevándose los cacos todo cuanto había, sin que hasta ahora se sepa el autor ó autores.»

Por real orden de 30 del mes último, ha sido nombrado Vigilante 1.º del establecimiento penal de Cartagena, el Director de la cárcel de esta ciudad D. Adrián de Lanuza, y para sustituirle el Vigilante 1.º de dicho presidio, don Leando Rovira.

En igual fecha ha sido declarado cesante don Vicente Monset, Director interior que fué de esta cárcel.

Esta noche celebrará sesión el Excelentísimo ayuntamiento de esta capital.

En la calle de Palominos volcó esta mañana un carro cargado de carbon.

Gracias á la ayuda que varios transeuntes prestaron al conductor del vehículo, pudo éste volver á ponerse en marcha y quedar la calle espedita en breve tiempo.

Mañana á las diez se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún (antes Santa Eulalia) el funeral *Cabo de año* por el eterno descanso del que fué en vida doctor en Dere-

cho civil y Canónico y en Medicina y Cirujía, y Catedrático de esta Facultad, D. Enrique Madrazo y Villar.

La junta directiva de la Liga agraria se reunió ayer tarde, á las dos en Madrid, en casa del señor Bayo.

Asistieron á la reunión los Sres. Gamazo, Bayo, Muro, Maluquer, Rato, conde de Esteban, Casal, duque de la Roca, Udaeta, Beruete, vizconde de Aliatar, conde de las Almenas, Orellana, marqués de Claramonte, Chayarrí (D. Julian), Villarrubia y Perez Aloe.

Después de un ligero debate se acordó fijar la fecha del 15 de Enero próximo para la celebración de la segunda Asamblea general de la Liga; se nombraron dos comisiones, una encargada de buscar local y otra que ha de gestionar con las compañías de caminos de hierro una rebaja de precios en favor de los asociados que vengan á tomar parte en la Asamblea.

Hemos tenido el gusto de hablar con el ingeniero electricista Mr. Robert Mondos, el cual con una amabilidad de verdadero francés, nos ha enseñado más de diez planos para la instalación de *La electricista Salmantina*. No podíamos siquiera figurarnos lo complicada que es la canalización de las calles y la distribución de la electricidad á largas distancias.

Mr. Mondos ha instalado el alumbrado eléctrico en el Grand Hotel de Lille et D'Albion, ha puesto dos estaciones centrales en las calles de Saint-Honoré y Notre Dame de Loret y en el Ministerio de Hacienda en París. En Marsella, en el teatro de Varietés. En las poblaciones de Saint-Remy, Walbourn, Bliguet, Neuville, Reims Douniazon, Orleans-ville (Argelia) Toulouse, etcétera, etcétera.

Las comisiones de Hacienda y Obras del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se han reunido esta mañana con objeto de resolver varios asuntos, cuyos dictámenes se presentarán en la sesión que esta noche celebrará aquella Corporación.

En la elección parcial recientemente celebrada en Pajares para cubrir dos vacantes de concejales que existían en aquel Ayuntamiento, han resultado elegidos D. Manuel Morales y don Melitón Armenteros.

Mañana aparecerá el anuncio de la subasta para el alumbrado eléctrico de nuestra capital, hallándose el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

La tiple que cantaba en el teatro-café *Centro salmantino* ha salido con dirección á Valladolid, contratada para uno de los teatros de aquella capital.

En la sesión que celebre esta tarde el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, se leerá, según se nos asegura, un dictamen proponiendo que la plaza de oficial vacante en la Secretaría de la Corporación municipal se provea corriendo la escala entre los empleados de aquella oficina.

Es seguro que el Ayuntamiento aprobará el referido dictamen, lo cual celebraremos de todas veras, pues con ello se sienta un precedente que impide se cometan en lo sucesivo los abusos que consigo lleva una cuestión tan enojosa como la del personal.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido y apreciado dibujante Sr. Calle, que hace algún tiempo se encuentra en nuestra capital.

En la calle de Padilleras promovieron ayer tarde un gran alboroto varios vecinos, que concluyó con la intervención de una pareja del

cuerpo de Seguridad, que restableció la paz entre los revoltosos.

En la misma calle y á las once de la noche, un esposo maltrató cruelmente á su cara mitad, siendo llevado á pasar la noche en la prevención.

Han formado una junta los directores de los periódicos de Cádiz encargada de atender á los periodistas que vayan á aquella ciudad para presenciar las pruebas del submarino *Peral*.

Dicha junta dirigirá las oportunas invitaciones á la prensa de Madrid y provincias.

La sesión inaugural de la Academia de Ciencias físicas de Salamanca, se verificará el día 9 del corriente mes á las seis y media de la tarde en el salón de grados de la Universidad literaria, con arreglo al siguiente programa:

1.º Discurso inaugural por el Sr. Presidente de la Academia D. Manuel Bartolomé Lurasqui.

2.º Discurso científico sobre el tema *Análisis Espectral y sus aplicaciones* por el Vicepresidente D. José Esteban Rodríguez Martín.

3.º Lectura de un soneto *A la ciencia* por el vocal D. Jesús Sánchez y Sánchez.

El acto será amenizado por una magnífica orquesta.

Para este acto hemos sido atentamente invitados por el presidente de la Academia, D. Manuel Bartolomé Lurasqui.

Agradecemos la atención.

La Locomotora de Béjar publica en su último número la relación nominal de las cantidades que los vecinos han ofrecido anticipar al Excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, para atender al pago de los terrenos que ocupe la línea férrea, su estación y dependencias, con expresión de la cantidad que cada uno ha ofrecido, y que deberán pagar por cuartas partes en el término de cuatro meses.

La suma total que llegará á recaudarse no excederá en mucho de 25.000 pesetas.

No obstante, el mismo colega indica que hay personas que no se han suscrito no por falta de voluntad ni dinero, sino por que esperan ver el resultado definitivo de la suscripción para añadir lo que falte.

Por el correo interior hemos recibido una carta en que se nos denuncian algunos abusos cometidos en el ramo de policía. Como la referida carta no tiene la firma de su autor, nos abstemos de publicar su contenido, siguiendo así la costumbre que tenemos establecida.

El Sr. Noherlesoom anuncia una violenta borrasca que, procedente del Atlántico y con la dirección NO. SO., abordará á Europa el 9 del actual.

La zona central de este importante cambio atmosférico pasará cerca de las costas de España. Por esta circunstancia y por la no menos notable de coincidir la llegada de dicha borrasca oceánica con la invasión de una extraordinaria corriente boreal, que penetrará en nuestro continente por la Laponia y el mar Blanco y se extenderá á través de la Europa central, hasta el Mediterráneo, es probable que se produzca un considerable descenso en la temperatura y un fuerte temporal de lluvias y nieves.

El encuentro ó choque de estas corrientes oceánicas y boreales se efectuará, con mayor intensidad, entre los días 10 al 12.

Que de este encuentro resulte el predominio de la nieve sobre la lluvia, no puede asegurarse; pero sí conviene hacer constar que de esta manera se producen las grandes nevadas, y no por las corrientes boreales aisladas, como afirmó Mr. Flammarion, con motivo de la extraordinaria nevada del 19 de Febrero de este año.

Anteanoche á las nueve y media se cometió en Madrid un crimen en el paseo de la Habana, frente á la casa números 25 y 27.

Joaquín Sanz Ramos, comandante graduado,

capitán de infantería, sostuvo una lucha con Ireneo Casado Rodríguez, estudiante, de 20 años de edad, que resultó muerto á consecuencia de un fuerte golpe con el puño de plomo de un bastón que le dió su contrario en la región frontal derecha.

A los gritos de dolor que lanzaba el herido, acudieron los guardias y el alcalde de barrio, quienes detuvieron al agresor que no puso resistencia alguna.

El estudiante espiró antes de que llegara á la casa de socorro de la travesía de San Mateo, á donde fué conducido cadáver.

Decíase en el lugar del suceso, no sabemos con qué fundamento, que el capitán sostenía relaciones amorosas con la madre del muerto, á las que se oponía Ireneo.

Anoche bajó este de su casa con el decidido propósito de obligar al capitán á retirarse de la calle que hacía tiempo estaba paseando; motivo por el cual se suscitó la contienda que tan funesto desenlace tuvo.

La madre del estudiante, al tener conocimiento de lo ocurrido, fuere precipitadamente á la casa de socorro y allí fué presa de un síncope al ver el cadáver de su hijo.

Parece que el capitán manifestó que no era su ánimo haber causado aquella desgracia, sino defenderse de los golpes que en la lucha le dirigía el Ireneo.

El cadáver presentaba solamente, en el exterior, una erexión en la frente.

Inmediatamente que el juez municipal del Norte, Sr. Serrano Echevarría, que estaba de guardia, tuvo por teléfono noticia del suceso, se presentó acompañado del actuario Sr. Muzas, en el sitio de la ocurrencia y en la casa de socorro, y continuaba tomando declaración á las dos de esta madrugada al presunto agresor que vestía de paisano.

En los diferentes felatos de la capital han sido decomisadas estos días bastante cantidad de carne y gran número de botellas de aguardiente, que trataron de introducirse sin previo pago de los derechos de consumos.

El Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul ha pasado á domicilio las acostumbradas listas que se forman anualmente para que los salmantinos se suscriban por la cantidad que tengan por conveniente para el sostenimiento de las cocinas económicas.

¿No sería mayor resultado esta suscripción voluntaria publicando los nombres de las personas caritativas que se dignen contribuir al fin preindicado.

Creemos que si y en tal sentido llamamos la atención del Consejo para si tiene á bien atender nuestra indicación.

Una pregunta suelta.

¿No están ya aprobadas las ordenanzas municipales?

Decimos esto porque urge mucho que la proyectada reforma de los canalones sea un hecho antes de que caiga otra nevada que impida por largo tiempo el tránsito por las aceras de la capital como hoy está sucediendo.

PASATIEMPO

Á UNA SALMANTINA

Quando era yo pequeñuelo,
Mi maestro me decía
Que el Paraiso existía
En la bóveda del cielo.
Tras él corrí con anhelo
Y con pueriles antojos;
Hasta que al ver sin enojos
Tu mirada... ¡de improviso
Supe que está el Paraiso
En el cielo de tus ojos!

CAMPELLO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Unrecurso expeditivo.—El *Gil Blas* de París refiere un caso que de ser exacto, tiene constante originalidad é interés.

Un alto personaje de «un gran país vecino de Francia» andaba locamente enamorado de una hermosa modista.

Después de varias peripecias de poca novedad, consiguió obtener de la joven una entrevista. Pero nada más.

Este resultado poco lisonjero, avivó su pasión, y al cabo resolvió casarse con la modista.

Al efecto, puso su resolución confidencialmente en conocimiento del soberano, el cual se opuso de una manera concluyente.

El enamorado magnate hizo su confidente á cierto coronel amigo suyo, que sólo podía darle buenos consejos, porque abundaba en las ideas del monarca.

Una noche después del teatro, el enamorado llevóse al coronel á sus habitaciones y le dijo.

—Tú puedes, si quieres resolver este problema y hacer tu fortuna.

—¿Cómo?

—Muy sencillo. Te casas con la modista y te divorcias al día siguiente.

—Pero comprende usted... que yo voy ganando muy poco con eso.

—¿Poco? Un millón.

—Eso es otra cosa.

Fué negocio concluido.

Y véase cómo la humilde modista convirtióse en una gran dama, cuyos salones están hoy frecuentados por la mejor sociedad de París, y cuya mano puede optar hasta un príncipe sin rebajarse.

El muerto resucitado.— Publica hoy *El Liberal* un telegrama de Barcelona, del cual tomamos estas noticias:

Figuran algunas cuentas (habla el correspondiente de la visita al manicomio de los diputados provinciales de Madrid) fechadas el 20 de Setiembre de 1882, una de ellas relativa al entierro de Eustaquio, firmada por el presbítero Sr. Coll, importante 70 pesetas 38 céntimos.

Otra prueba consiste en una carta del administrador al presidente de la junta, en la que dice haberse tenido que gastar 65 pesetas en el entierro de Eustaquio, advirtiendo que el ataúd fué construido en la casa.

Interrogados varios alienados en estado de lucidez y algunos empleados, demostraron la diferencia de la época de ingreso de ambos en el manicomio y que los caracteres físicos de uno y otro eran completamente distintos.

La Somera dejó á deber en el manicomio doce duros.

Finalmente, díjose que el fiscal de Plasencia habla tenido en el manicomio á su esposa alienada y que mediaron disgustos entre dicho funcionario y el administrador de entonces, D. Eugenio Litran, por cuestión de intereses.

No sabemos nosotros qué resultará á la postre de mayores comprobaciones que vayan aportándose; pero es indudable que en Madrid hay mucha gente que cree que en Plasencia se ha padecido una gran ofuscación en el asunto del muerto resucitado.

Abuela a los 25 años.— Merece citarse el caso de una mujer de color, Clarisa Jackson, residente en la población de Delaware, que se casó á los once años, tuvo una hija á los doce, que siguió el ejemplo de su madre, y á la misma edad que ésta acaba de dar á luz una niña.

La cual, probablemente, seguirá el ejemplo de sus primogénitos, y entonces se dará el caso de que Clarisa sea bisabuela á los treinta y seis y tatarabuela á los cuarenta y ocho.

Con gentes tan aprovechadas, ¿quién se acuerda del fin del mundo?

Un puente de ocho leguas.— La idea de enlazar á Inglaterra con el continente, es desde hace tiempo objeto de notables estudios. Dos son los proyectos que á este fin se han presentado en estos últimos años, uno consiste en un tunel submarino y el otro en un puente metálico de 35 kilómetros, tendido á través del estrecho.

Este último proyecto, que data de casi un siglo, se consideró en otro tiempo como irrealizable, pero en la actualidad, después de los progresos hechos en metalurgia y con la experiencia adquirida en la ejecución de trabajos casi tan importantes, se puede considerar como perfectamente posible, habiendo contribuido á vulgarizar esta idea los recientes estudios practicados por Mr. Thomé de Gramond.

El puente ofrecería sobre el túnel la ventaja de una explotación fácil, y permitiría á los viajeros gozar durante la travesía de una vista espléndida sobre el mar, sin los inconvenientes ordinarios del que viaja en barco. Se objetará que el puente, á causa de sus numerosas pilas, podrá ser un estorbo para la navegación pero luego se verá que las aberturas serán bastante grandes para permitir el paso á los mayores buques sin obstáculo y sin peligro.

Al contrario, se tendrán paseos anchos y profundos, bien determinados, iluminados durante la noche y las nieblas, y quedará marcado con precisión el rumbo de los barcos fuera de la línea de los grandes escollos del Warne y del que Colbard obstruyen el estrecho.

Las pilas tendrán una forma elíptica, cuyo eje mayor estará en el sentido de las corrientes, y el cálculo ha demostrado que, á pesar de la grandísima altura de la obra y la acción considerable del viento y de las corrientes, sería perfecta la estabilidad.

El tablero tendrá 30 metros de anchura, contendrá cuatro vías férreas y un camino para la inspección y para los peatones. A intervalos habrá puestos de vigilancia y vías apartaderos.

Es bastante difícil fijar con exactitud el coste que requerirán las fundaciones de semejante obra. Deduciéndolo del volumen probable de las fábricas, Mr. Herseut lo calcula en 360 millones de francos; por otra parte la construcción metálica está presupuestada en 522 millones. Pero es preciso añadir además á estas cifras los gastos necesarios para el enlace con las vías férreas de ambos países, gastos que se calculan en 75 millones, lo cual dá una suma de cerca de 4.000.000.000 de francos.

QUISICOSAS

De tus ojitos salió
La chispa que encendió el fuego,
Del amor inmenso y puro
Que tengo dentro del pecho.

Lo que corre por mis venas
Ya no es sangre que es amor,
Que en el pecho no cabía
Y por las venas entró.

Nace el río en la montaña,
En los jardines la flor,
Y el cariño verdadero
Dentro de mi corazón.

Pasaron los tiempos
De dicha y placer;
Las dichas pasaron, cariño del alma
¡Pero han de volver!

Es imposible contar
Las estrellitas del cielo,
Pero aún es más imposible
Decirte lo que te quiero.

El día que yo me muera
No me tengas que llorar,
Que en otro mundo mejor
Me volverás á encontrar.

Tengo la pena en mi pecho
Encerradita con llave,
Porque no quiero que el mundo
Se ria de mis pesares.

Diera yo por evitarte
Una lágrima de pena,
Hasta la última gota
De la sangre de mis venas.

Tu has sido, mujer querida,
Quien me ha enseñado á sentir,
Pero al mismo tiempo has sido
Quien me ha enseñado á sufrir.

El viento fuerte, las hojas
De los árboles arranca;
Y el viento del desengaño
Las ilusiones del alma.

CAMPELLO.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

CAFE-RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, NÚMERO 12, SALAMANCA.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. id. Conejos, á idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Visteks, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem. id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. id. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5 idem. id. id. finos, 20 id. Un panecillo 15 céntimos de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelitos, id. id. Barquillos, id. id. Balvastos, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Succión, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Flanortillas de Reinosa, id. id. Granadinas, id. id. Gudies, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Ojaldres, id. id. Pericones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestiños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillís de Monja, id. id. Seyerinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensamadas y Mantequillas al estilo de Mallorca.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, á 5 reales el medio kilo y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales; vinos superiores á 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

RELOJES DE SEÑORA	RELOJES PARA CABALLERO
Caja níkel, desde pesetas 15	Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja plata. 25	Caja níkel remontoir. . . 12
Caja plata, 3 tapas plata 30	Caja negra. 20
Caja negra, 22	Caja acero. 30
Caja acero. 35	Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro grabado. . . . 55	Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

La Agencia general de Negocios de Hernández Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, número 7, planta baja, Salamanca, representante en esta provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888 hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del Banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas; y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados, es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talón ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la sociedad.

Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE vende una casa en la Calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

Se arrienda casa y portal con pozo y cloaca, calle de la Salina, número 13, darán razón en la calle de Herreros, número 21, bajo, derecha.

LA VIDA DE JESÚS
POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

EMISION DE 1886.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón número 10 de los *Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brother y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artigano*.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corriilo, 17.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISION DE 1886

Sorteo 10.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 10.º sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 14 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 83, 1227, 3216, 4173, 5274, 5393, 7456, 7685, 7762 y 11161.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil billetes números 8.201 al 8.300, 122.601 al 122.700, 321.501 al 321.600, 417.201 al 417.300, 527.301 al 527.400, 539.201 al 539.300, 745.501 al 745.600, 768.401 al 768.500, 776.101 al 776.200 y 1.116.001 á 1.116.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corriilo, 17.